

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #23 -2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes seis del mes de junio de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidora suplente.
Marcela Solano Ulate, regidora suplente.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez
Dania Benavides Quiros
Donald Rodríguez Porras
Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejía Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Johnny Luna Ordóñez, Vicealcalde Municipal

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al Consejo de presidentes junta de salud-Red Huetar Norte.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°22-2023.

ARTÍCULO V. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al Consejo de Presidentes de Juntas de Salud-Red Huetar Norte.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta vamos a dar inicio entonces ya que las personas están conectadas para dar inicio a la atención del Consejo de presidentes de la junta de salud. buenas tardes, nos escuchan, es un gusto doña Damaris, entonces vamos a dar inicio a la atención de ustedes.

Mi nombre es Arelys Reyes, presidenta municipal del concejo de Guatuso, estamos para servirles, les damos el inicio, el espacio para la atención.

Buenas tardes compañeros, Emilio Rodríguez, presidente de la junta de salud del área de salud de Guatuso, primero quiero dar gracias a la municipalidad y a todas las fuerzas vivas del Cantón, a la asociación de desarrollo por el éxito que tuvimos en la campaña de alto impacto la última semana de mayo. Ahora como presidente del área de salud de Guatuso queremos estrechar lazos entre las diferentes organizaciones y de la municipalidad para que podamos salir adelante con nuestro cantón, muchas gracias.

Muy buenas tardes, mi nombre es Lidieth Hidalgo, soy síndica por San Rafael y es un placer tener a los compañeros de junta, presidentes, bienvenidos, y fue un éxito también la campaña y la cocinada que nos pegamos pero salimos adelante

Muy buenas tardes, mi nombre es Norma Elena Gómez, regidora propietaria, bienvenidos.

Muy buenas tardes, mi nombre es Albán Chavarría Molina, regidor propietario, sean bienvenidos a este concejo

Buenas tardes mi nombre es Víctor Picado, regidor suplente, bienvenidos

Buenas tardes, Marcela Solano, regidora.

Muy buenas tardes, mi nombre es Donald Rodríguez, soy síndico del distrito de Cote, bienvenidos

buenas tardes mi nombre es Manuel Cruz García, soy síndico del distrito de Buena Vista

Buenas tardes, creo que todo se presentaron verdad, mucho gusto, yo soy la Licenciada Magally Barahona, soy la facilitadora regional de las juntas de salud, entonces hoy voy a acompañarlos un ratito en la reunión, es un gusto, un placer poder conocerlos, aprovecho el espacio muy corto para felicitarlos por todo el apoyo que nos brindaron en la campaña de alto impacto en Guatuso de no ser por todos ustedes y el compromiso esto no hubiera sido posible, entonces de verdad muchísimas gracias, esas son las alianzas que necesitamos tener, encantada y para servirles.

Buenas tardes a todos, desearles que estén disfrutando de una tarde maravillosa, mi nombre es Heraldo Monge, estoy en la parte en el área de planificación y control de redes de la zona norte y estamos aquí para compartir con ustedes información de proyectos, muchas gracias.

Soy Miguel Padilla, Presidente de la Junta del Área de Salud de Los Chiles, encantado de estar con ustedes aunque sea a la distancia, muchas gracias.

Buenas tardes mi nombre es Ernestina Jimenez González, presidenta Hospital de Los Chiles y la vicepresidenta del Consejo Regional, estamos para servirles, gracias.

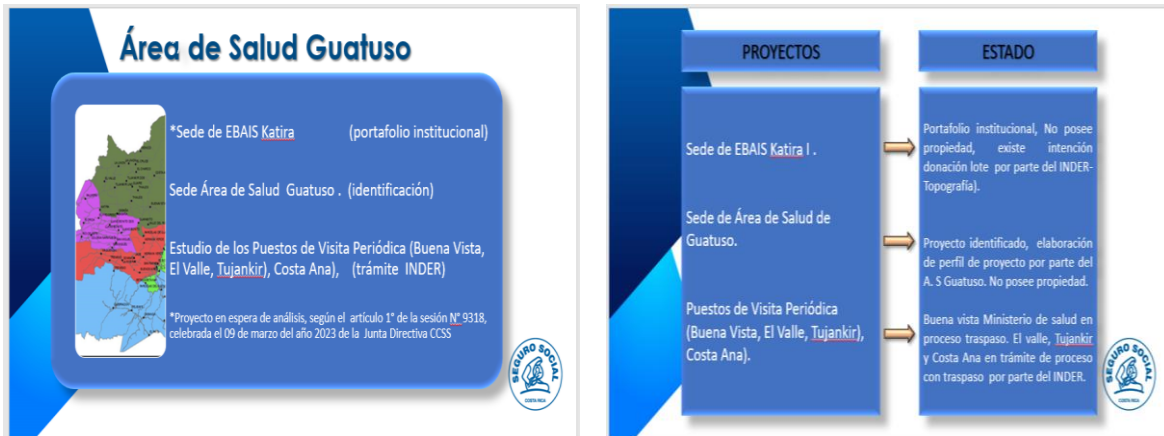
Buenas tardes mi nombre es Damaris Villegas, yo soy de Monterrey, soy la Presidenta del Área de Salud de Fortuna y secretaria del consejo, para servirles, es un gusto estar con ustedes y muchas gracias por la audiencia.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta podemos dar inicio entonces a la reunión, a lo que ustedes quieren que nosotros como concejo les escuchemos y les atendamos.

La Licenciada Magally Barahona, manifiesta muchas gracias, tal vez para dar inicio y darle la palabra primero un momentito la palabra a don Emilio, nosotros si queríamos con este espacio que solicitamos es a nombre del consejo Regional de presidentes de juntas de salud, todas las áreas de salud de la región tienen una junta de salud y el presidente de esa área de salud forma parte de este consejo que es de toda la región, entonces dentro del consejo uno de los acuerdos que se estableció fue solicitarles estos espacios de audiencia con diferentes municipalidades para que ustedes nos conozcan, para tener un mayor acercamiento, para ir buscando algunas alianzas y que también ustedes conozcan los proyectos en salud que tienen que ver también con su cantón, que es lo que desde salud en este momento nosotros estamos trabajando, como estamos como podemos también a unificar esfuerzos, entonces si quería hacerles como ese panorama general, tal vez darle las palabras a don Emilio que está en representación del consejo ahí de forma presencial y luego el licenciado Herald Monge que es el planificador de la región les va a hacer una presentación muy concreta sobre los proyectos en salud que nosotros estamos manejando en este momento para que ustedes tengan conocimiento, igual si otro compañero tiene alguna otra intervención con mucho gusto, entonces de mi parte sería, muchas gracias.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, explica bueno lo que queremos es formar como dijo Magally, formar alianzas con la municipalidad y con las diferentes áreas, con las diferentes organizaciones de nuestro cantón, con toda la problemática que se ha venido dando con lo de la Caja, los portafolios nosotros estamos muy largo, muy largo de las obras que se estaban empezando a ejecutar, el EBAIS de Katira, el arreglo del área de salud de aquí de guatuso y algunas otras cosas, entonces lo que queremos es que entre todos luchar para lograr esas alianzas, el área más pequeña de toda la región es guatuso porque la población de nosotros son como 21.000 personas de las que abarca el área de salud, en la más pequeña de todas las áreas que son 10, entonces no por ser la más pequeña no tenemos necesidad, claro que si las tenemos muy grandes, quedó demostrado ahora en la campaña de la importancia de que luchemos juntos para el bienestar de nuestro cantón y de nuestra área de salud, ahora pues queremos oír a donde Herald que él tiene como estamos, en qué posición está el EBAIS de Katira que por cierto todavía no tenemos esa propiedad a nombre de la caja y que él sea el que nos amplíe toda esta información para que todos estén empapados, no sé, Damaris dijo de, perdón Magally dijo de cómo está compuesta la junta de salud somos parte y somos los que representamos a las diferentes áreas del cantón, a los patronos, al resto de la gente, de diferentes organizaciones, del acueducto, de asociaciones y somos siete miembros, nosotros nos reunimos una vez por mes y somos ad-honorem, hay que está yendo a reuniones a diferentes lugares como concejo de presidentes, entonces más o menos así rápidamente así es como funciona las diferentes juntas de salud.

El Licenciado Herald Monge, manifiesta bueno nuevamente muchas gracias por el espacio, bien lo decía el señor de la junta de salud es que casi no escuché muy bien algunas cosas, pero no, lo que, si logré rescatar, la idea es esa establecer alianzas estratégicas obviamente con el órgano del Cantón en este caso la municipalidad, si bien es cierto el área de salud de guatuso es la más pequeña en población eso no quiere decir que no tenga las necesidades también que la forman el área Huetar norte. básicamente lo que queremos compartir con ustedes en lo que se refiere a infraestructura del área de salud de guatuso, tenemos ya servicios que se brindan en guatuso, el EBAIS, servicios de laboratorio, de farmacia, nutrición, recientemente como decía la licenciada Magally la jornada de salud de atención que tuvieron ustedes allá, la cual fue un éxito verdad y pues claro eso fue gracias al esfuerzo que ustedes hicieron como grupo y como cantón. Voy a compartir una pequeña presentación algo rápida y después ustedes harán las preguntas que ustedes tengan a bien.



Entonces básicamente es un poco de lo que tenemos que compartir con ustedes y ahora si ustedes tienen alguna consulta con gusto podemos evacuarlas.

La señora Presidente Municipal, Arellys Reyes Vigil, manifiesta don Heraldo en cuanto a la solicitud que usted plantea al INDER para darle un terreno al EBAIS de Katira, ustedes que gestiones han hecho en conjunto de presidentes, que es lo que ustedes han hecho en el INDER hasta ahora, ustedes han llegado al INDER en este proceso porque una de las cosas que a ustedes les atrasa es que no hay un terreno que esté a nombre de la Caja para la construcción y el otro es en el EBAIS de San Rafael que usted habla que no hay un terreno, creo que aquí nos acompaña la señora alcaldesa donde ella se pueda hacer referencia a ustedes sobre el terreno para lo que es el EBAIS de San Rafael porque si es cierto que aquí se inunda en el centro en ocasiones digamos que al año siempre es notorio dos inundaciones al año en el centro de San Rafael, pero lo que se inunda es el acceso a la clínica que a como toda inundación dura lo que pasa el agua en bajar y ya está el acceso o sea eso no quiere decir que eso va interferir en la atención médica dos o tres días porque eso es carretera en cuanto al EBAIS que hay aquí en San Rafael, entonces pero si me gustaría que usted nos diga en ese sentido que es lo que ustedes han hecho hasta este momento ustedes como junta en cuanto al terreno para el EBAIS de San Rafael y aquí le cedo ahorita la palabra a la señora alcaldesa para que se refiera al terreno en el EBAIS de Guatuso.

La señora Alcaldesa Municipal, dice bueno buenas tardes, cómo les va, es un gusto saludarles, gracias por estar por acá y que estuvimos conectados. Veán, en cuanto a la propuesta de sitios o lugares yo sé que la caja también maneja una cartera de proyectos de compras, pero aquí por ejemplo ha habido personas que han estado dispuestos a donar 10.000, 12.000 m para un lugar y por ejemplo uno en el sector yendo a Cabanga que es un sector bastante alto de que por ejemplo, si sé que en algunos puntos son críticos tal vez en la accesibilidad pero por la ruta uno del cantón es lo menos complicado si fuera en una eventualidad de una emergencia, nunca se hizo una valoración, nosotros iniciamos un trámite hace seis años tal vez, vino hasta la gerencia médica a este cantón y vinieron con una visita colegiada, estuvimos en una reunión y al final le dieron creo que algo de un larín no vino nunca hacer una prueba o nunca vino a ver el sitio. Después tenemos ahí otras personas que están interesadas en el sector del Silencio, también es una condición más alta si fuera por algo acá cerca no se va a inundar, pero también digamos al final se quedó así en no tanto de que quieran digamos avanzar con el tema de análisis de lugares, creo que en eso no se ha trabajado solo se ha enfatizado en el sector de Katira y yo no tengo nada en desacuerdo en que Katira no se visualice porque también hay que visualizar un distrito que va aumentando en crecimiento casi que la mitad del cantón está hacia aquel lado pero la otra está hacia este otro lado y hay algo muy creativo, pero en ese sector tenemos al área indígena Maleku que para nosotros es que no es un distrito pero es un sector que tiene su propia legislación aunque no lo creamos y no queramos verlo así. Tenemos también otro sector, que es el sector de Cote, Pejibaye que es otro distrito que al final queda también mucho más lejos de todos los sectores y también tenemos el distrito de Buena Vista que para nosotros está

mucho más cerca aquí con San Rafael incluso ahora lo tenemos a tal vez escasos 10 minutos mucho y estamos en una escorrentía que ahora lo que tenemos es Katira del otro lado y Katira tiene un buen potencial porque va a la par del turismo y va a la parte baja productiva que todo depende de Katira y de ahí también estamos claros en ese sentido, pero entonces aquí tenemos que tener un equilibrio entre las cosas, yo por eso le decía a la gente de Larín la vez pasada porque no es de suma importancia retomar y ver lugares porque sé que también en el sector de Samen y el sector hacia Moravia Verde, hay otros lugares donde se pueden tener una mejor de este San Rafael que por ejemplo el área indígena no le queda tan limitado las distancias, eso es algo de lo que ellos, y yo aquí lo que hago es expresarles a ustedes lo que ellos han hecho en manifiesto que incluso la Caja en este momento no les cumple con tener un EBAIS dentro de su territorio Maleku, eso es algo de lo que ellos me reclaman cada vez que me pueden reclamar, ellos creen que es que yo no he dado esa lucha con la Caja y si la he dado y aquí tengo testigo por ejemplo a doña Lidieth que desde hace cinco años yo estoy luchando porque atiendan el territorio indígena, que a todos los demás le han dado la oportunidad y al territorio indígena no, entonces así como se hace sacrificio para una cosa hay que hacer sacrificios para otra, y creo que ahí estamos quedando mal, yo lo que les digo a ustedes es están las puertas abiertas de este gobierno local y le ha demostrado a la Caja que estamos dispuestos a apoyar, a darles el seguimiento que ustedes necesiten, que me pidieron que les diéramos un apoyo para valorar unas tierras de Inder que donan, claro aquí hasta la parte técnica ha colaborado, pero tenemos que dar una respuesta no solamente a 8.000 personas sino a 13.000 personas más entonces estamos con toda la disposición en donde aquí sabemos que tenemos que trabajar para que esto se forme conjuntamente verdad y creo que si estamos en una citación que esa clínica lo que estamos tratando de que se dé el servicio a 24 horas que fue una de las cosas que se le pidió a doña Marta el día que vino y que le dimos el agradecimiento de corazón de que Guatuso pudiera tener una respuesta oportuna con esta jornada que se dio acá porque crean que de una u otra razón esto avanzó un montón en cuanto a la lista de espera de dos años, a tres años y con personas que fueron valoradas y que se encontraron casos que eran necesarios ser atendidos de forma inmediata.

Entonces es por ello que nos hemos dado a la tarea de estar luchando, de que se pueda poder atender en razonamiento de que la salud para nosotros es prioridad como cantón, es una necesidad social de primera mano, entonces por ello es que hemos estado tratando de que busquemos esas oportunidades, los acercamientos de ustedes como Caja con nosotros son oportunos y aquí estamos para trabajar, y crea que la disposición siempre va a existir por lo menos de lo que tenemos de estar acá trabajando va estar con ustedes y se puede avanzar mucho sino se deja largo, si se lo dan a más tiempo y a más tiempo ahí se van quedando las cosas pero si ustedes ocupan darle seguimiento y que estemos constantemente aquí estamos a la disposición para trabajar y crean que esas personas en algún momento estaban dispuestas y a ustedes les parece o se pudieran valorar pues ahí están y si no busquemos aquí cerca sé que hay sitios que si clasifican y que se pueden usar.

El Licenciado Herald Monge, dice vea totalmente de acuerdo licenciada, señora alcaldesa con lo que está diciendo, la Caja siempre está anuente a apoyarles y sobre todo en la prestación de servicio de salud, ya sea desde el punto de vista de atención como tal, como también en este caso particular los espacios para tener una buena atención, hay que hacer una retroalimentación una es enviarle área de salud una propuesta de propiedades a mí me parece genial y también esos proyectos que están siendo identificados podrían pasear y otros... y de las Necesidades porque la idea también es acercarnos un poco más al Área de Salud de Guatuso. Por otro lado, recordemos que el Área de Salud de Guatuso hay dos tipos de recursos humanos y una es los servicios de atención y la otra es la sede administrativa que también requiere un espacio, entonces ese espacio es el que probablemente podríamos en una eventualidad para paliar un poco el asunto de las necesidades de Guatuso en cuestión de espacio y atención.

En cuanto a Katira efectivamente con la gente de Inder con la idea de facilitar algunas cosas para poder medir la propiedad porque todavía no está, es un lote amplio y el cual hay que segregarlo no solamente es decir que es de la Caja, pero ocupamos tener la escritura, un plano para poder decir este lote es de la Caja, entonces en este caso ya hemos hecho algunas reuniones en año pasado con el área de salud, con el INDER, creo que por ahí la municipalidad también nos colaboró, la medición ya se hizo, es la que realizó el topógrafo de la propiedad que le van asignar a la Caja, entonces ahí es hasta el momento que conozco con respecto, entonces no sé si más bien ahorita está la compañera, la Arquitecta Arce que también nos pueda aportar más a esto, pero nosotros sí

tenemos identificado, doña Ilse hablaba de la población indígena de brindarle los servicios, sin embargo, el problema de las condiciones óptimas para brindar la atención que como ustedes comprenden no es en cualquier lugar que nosotros brindamos servicio de salud, no es cualquier lugar, me parece a mí entonces que más bien licenciada vamos a tener una reunión con el director del área de salud y que usted hablaba de brindar esas propiedades que mencionan y se pueden valorar, pero esos proyectos son los que están identificados, que como lo decía a usted señora alcaldesa puede ser que las condiciones hayan cambiado, en lugar de hacer o ampliar los servicios en el centro de Guatuso, podríamos decir Cote, allá en Cabanga que son cosas que podemos valorar porque también hay que recordar que hay un aspecto que es muy importante que es el asunto de la accesibilidad, pero bueno no está nada escrito en piedra podemos volverlo a revisar, esos son los dos grandes proyectos que hemos identificados y que al menos uno, el de Katira es el que está en el portafolio de momento, es el que se requerirá en su momento, al cual se mejoró un poco la infraestructura, pero sigue siendo un espacio inadecuado para la atención de la población de Katira.

La Arquitecta Arce, manifiesta buenas tardes a todos, es que quería ampliar un poco lo que les acaba de decir el licenciado Monge, voy a iniciar con Katira, bueno los dos proyectos, la sede en guatuso y la de Katira son proyectos que se vienen manejando desde hace mucho tiempo, se han buscado muchas, muchas opciones, incluso antes de que se mejorara el EBAIS como tal se han hecho gestiones para alquilar en algún momento, para comprar un lote se hicieron gestiones por parte del área de salud de guatuso hace muchos años hemos visto, hemos estado, el criterio técnico de muchos lotes en Katira y no se han podido gestionar porque no cumplen técnicamente con lo que nosotros pedimos, entonces durante el proceso se mejoró el EBAIS de Katira, el EBAIS de Katira es muy pequeño, pero que nuestro prototipo no cabe ahí en ese lote para tener las condiciones acorde a lo que se requiere y con las mismas facilidades que tienen el resto de las construcciones que nosotros hemos hecho.

En Guatuso hay problemas con los suelos, se ocupa más drenajes, con respecto a la normativa y a los estándares de calidad que nosotros manejamos y a lo que nosotros consideramos nuestros los diseños por eso el EBAIS Katira no se puede construir con el que nosotros tenemos, entonces nosotros nos abocamos a conseguir un lote, en este momento no era un asunto si alguien nos donaba porque lo intentamos hasta comprar, vimos muchos lotes y en nuestros análisis de los que llegaron no cumplieron, posiblemente ahora las condiciones hayan cambiado, existe otro lote pero esto nosotros lo hemos venido manejando hace tiempos y la única opción que en ese momento que podemos manejar es la intención de traspaso de ese lote que está en Katira por parte de Inder.

ahora bien, con el área salud de Guatuso, como ustedes conocen es una estructura que se quedó muy pequeña y ahí no hay posibilidades de crecer en ese lote porque todo lo que ustedes ven atrás por eso no se pueden hacer intervenciones en este momento en Katira porque el sistema de drenaje de tanque séptico y de todo está muy limitado en su capacidad y nosotros no podemos ampliar ahí otras obras aparte que por el tamaño no se puede, sin contarles condiciones de inundaciones y demás que han pasado ahí, cuál es el tema, el tema es que la sede de la red de Salud de Guatuso y las que se construyen de aquí en adelante se harán con base en un diseño para hacer el área de salud que son las que se están manejando por parte del fideicomiso para que ustedes tengan una idea esa construcción que ustedes conocen tiene alrededor de unos 800, 900 m², no preciso ahorita exactamente creo que son como 860 y las nuevas construcciones deben ser de 3500 de construcción y abordan algunos EBAIS, abordan la parte administrativa e incluso abordan otras áreas como consultorios multifuncionales, otras especialidades y muchas otras cosas en algún momento lo podremos ver juntos, entonces qué es lo que pasa hacer intervenciones en ese sitio, en ese lugar no tiene ningún sentido porque el área de salud de guatuso nunca podría contar con lo que van a contar las otras áreas de salud que tienen posibilidades de crecer en un terreno con todas las condiciones porque nunca estarían iguales, eso no es justo para guatuso o sea que no puedan contar con infraestructura como las del resto de las áreas de salud que si tienen un lote para hacer eso y volvemos a lo mismo nosotros hemos ido, hemos buscado muchas propiedades, obviamente la gestión inicial las hace el área de salud de guatuso, entonces me gustaría digamos que todas las intenciones que habló la señora alcaldesa y de la que ustedes conozcan pues se las hagan llegar al área de salud de guatuso porque obviamente ellos son los que hacen el primer acercamiento, ellos nos solicitan a nosotros que nosotros vayamos y veamos los lotes y veamos en ese momento las condiciones técnicas que hay, cuál es que en algún momento se valoró, bueno, en Katira como estaba ese lote pudiera resolver algo de las oficinas administrativas para poder ver si solventaba

algo con el hacinamiento que están los servicios médicos, pero nunca se va cumplir el asunto como proyecto de sacar el área de salud del Centro de Guatuso y pasarlo para Katira no es un tema que se haya manejado verdad, entonces yo quiero dejarles esas dos cosas claras, nuestra intención es que Katira tenga un edificio de primer mundo en algún momento en las condiciones que se merecen en ese momento se podrán solventar incluso algunas otras, ahí el señor planificador es el que sabe de una sectorización de qué comunidades se vayan a ver en ese edificio o no.

Qué es lo que nosotros pretendemos que sea un lugar sobre calle, con condiciones de accesibilidad, que tenga obviamente servicios públicos y sobre todo que sea, si ustedes piensan en una emergencia obviamente que sea un lugar que se pueda acceder y obviamente que no se vaya a inundar verdad por supuesto y que tenga posibilidades de que podamos solventar situaciones como una planta de tratamiento que lleva un posible edificio de estos y muchas otras condiciones que no se podrían dar en un edificio, entonces para nosotros a veces ustedes ven un edificio ahí, tal vez algunos se preguntarán porque nosotros nos hacemos un segundo piso, y porque lo hacemos en el pedacito de lote que tiene atrás o sea es que no podemos seguir creciendo cuando nunca vamos a poder darle lo que realmente merece porque estamos hacinados por todo lado y ustedes saben que construir en un segundo piso aparte de que es muy caro siempre genera otros problemas para la accesibilidad de las personas más en un lugar cómo un servicio como la Caja donde hay muchos tipos de pacientes que llegan ahí, entonces eso es lo que quería contarles cómo es que nosotros visualizamos este proyecto y hemos hecho de parte de la división de red cuando nosotros llegamos a valorar algo es porque ya el primer acercamiento ha sido de parte del área de salud de Guatuso, entonces escuchando eso ojalá se dieran intenciones en otros sitios, pero que llegue a la Caja de alguna manera verdad porque no las conocemos, por lo menos yo no las conozco y ya el doctor García y Zulema pues valore cual es la solicitud que nos hacen ante nosotros para ver los lotes y si ver efectivamente pues cumplen con los requisitos que nosotros pedimos para poder generar un desarrollo, imagínese que estas ya empezaron las construcciones por ejemplo el área de salud de Fortuna y el de aguas zarcas mediante un fideicomiso y ahí hay más de 8 millones de dólares y no es justo que Guatuso no pueda optar en ningún momento por tener un edificio en algunas mejores condiciones si nosotros abordamos la necesidad en este espacio que tienen actualmente, eso no tiene sentido entonces eso era en parte lo que quería contarles.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta creo que a nosotros como Concejo Municipal nos está quedando claro la visión de lo que llevan ustedes en la Caja de lo que han visto, entonces vamos a buscar las propuestas.

La señora Alcaldesa Municipal, indica será reenviarlas de nuevo, perdón señora presidenta.

La Ingeniera Arce, indica perdón, perdón, también se me quedó algo también algo muy importante estos edificios de sede de Área de Salud de Guatuso inicialmente empezaron con los lotes de 10.000 m. y ya vamos por 15.000 m. porque las últimas consideraciones han sido de 15.000 m., entonces cuando se quiera buscar un lote tendría que ser no menor, para poder contar obviamente si el proyecto se da, el planteamiento puede ser otro, si ustedes quisieran contar con la posibilidad de que en algún momento puedan contar con esa sede de área de salud completa, como Dios manda deberían de tener un área parecida a esa.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta está bien, entonces muchísimas gracias, creo que nosotros estamos aquí para ayudar, es un bien común que tenemos para este cantón, estamos claros con el trabajo que están realizando como juntas, los presidentes de cada junta de salud lo que está llevando y exponiendo don Emilio a este Concejo, palabras que voy a retomar de la señora Alcaldesa dice que va a reenviar las propuestas que ya ella había presentado ante Zulema y el doctor García para que sean vistas en su junta e igual hagan la referente solicitud e igual podemos hacer una consulta de este medio al Concejo al INDER de que cuál sería una tierra que reúna las condiciones que la Caja solicita en el sector de Katira para dicha construcción porque ellos en su mapa, en su mapeo de cantón y ser un asentamiento que tiene parcelas pues ellos deben de conocer ahí algún terreno que pueda ser de utilidad para esta construcción, igualmente si aquí doña Ilse ya ha presentado.

La Arquitecta Arce, dice perdón, perdón, no encontré la manita para levantarla aquí pero el lote, la donación del lote ya está hecho hicieron una propuesta no puedo decirles el lugar, ustedes conocen la zona mejor que yo, yo conozco la propiedad, pero no conozco el barrio como se llama, ahí hay una intención de un lote, ellos están dando de más o menos entre 10.000 a 12.000 m., lo que pasa es que ellos no han podido hacer el plano catastrado, entonces nosotros en cualquier momento nos presentamos a la Municipalidad para que nos ayudaran con el topógrafo para que hicieran el plano catastrado para que ellos como INDER puedan seguir con el trámite, pero ellos tienen el lote identificado, de hecho hay varios ahí lo más cercano al centro de población y lo único que encontramos con INDER fueron ellos, volvemos a lo mismo eso no está escrito en piedra y si existiera otro lote mejor que ese, que alguien done o no sé, lo podríamos ir a ver, pero hasta el día de hoy la única opción que tenemos para poder subsanar, Katira es un proyecto que está en el portafolio, que tiene más de 900 millones de colones destinado a ese proyecto y no hemos podido continuar de pasar de la planificación porque no hemos podido avanzar con el lote, entonces eso es un tema muy preocupante para nosotros.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega entonces ya nos aclara la situación, es que ahí en la presentación decía que no había un terreno, en la presentación de don Herardo, diay uno dice no hay terreno, vamos a buscarlo, pero si ya lo han visto y lo que hace falta es que se les ayude con el plano catastrado y ustedes ya lo vinieron a ver, lo visualizaron pues también es notificarle eso a la asociación de desarrollo para que tal vez ellos como miembros de la asociación de desarrollo de Katira puedan visualizar con uno de sus colaboradores algún otro terreno que igual les sirva de opción a ustedes porque como usted dijo, nada está escrito en piedra, igualmente que ya eso es lo que está, es lo que se necesita como para iniciar el trámite y es urgente, entendido en esto, entonces este Concejo va tomar esos acuerdos referente a estos dos temas para ver de qué manera se puede ir avanzando con el portafolio que usted menciona del EBAIS de Katira, muchísimas gracias fue un gusto atenderlos y habernos aclarado.

El Licenciado Herardo Monge, dice muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica la situación, Dios los bendiga hasta luego.

La Ingeniera Arce, muchas gracias a ustedes, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta compañeros vamos a tomar dos acuerdos. Uno, hacerle llegar a la asociación de Katira en el respaldo de lo que habló la ingeniera, pues ellos traten de ver, visualizar en su distrito ese lote, esa donación, esa venta que presente, y el otro es solicitarle a la administración si puede ayudarlo junto con el INDER hacer los trámites para el plano catastrado, que les ayuden a ellos como junta de salud.

La señora alcaldesa Municipal, dice siempre y cuando esté en el transcurso de la ley.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica exacto, eso iba a decir doña Ilse, siempre y cuando la ley se lo permita realizar.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta yo descargo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona descarga su responsabilidad, igualmente este Concejo siempre y cuando esté en el margen de la ley que se pueda realizar, estamos de acuerdo, tres votos.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, manifiesta si me gustaría una nota para llevarla allá, a los presidentes para ver qué hicimos aquí, otra cosa importante acá acuérdense que en estos momentos la Caja no está recibiendo gestiones, no está comprando nada, todo eso está paralizado, estamos paralizados en todo sentido, ellos no lo dicen, pero estamos paralizados.

La señora alcaldesa Municipal, agrega ellos lo que dicen es que nunca se ha presentado, se presentaron en tres oportunidades, siempre entraré en una discordia porque creo que aquí Lidieth es testigo por ejemplo, don Albán que estuvo la vez pasada, don Víctor aquí nosotros habíamos incluso sacado acuerdos con el anterior Concejo que se había incluso las personas interesadas y no estamos hablando de ahorita, estamos hablando de 5, 6 años, incluso el mismo Katira tenía otros lugares que no eran estos y ahora les ha complicado tanto y aquí está Albán que no me deja mentir, en aquel momento era más fácil de acceder.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, manifiesta perdón, disculpe, es importante saberlo uno porque si uno va allá a la reunión del Consejo de presidentes y casi no conoce nada, entonces uno ya conociendo les hacer ver o les recuerda cómo está la cosa.

La señora alcaldesa Municipal, agrega, pero ahorita está diciendo la ingeniera que no sé cuánto puede estar ella en esa dirección regional, que desconoce de esos temas y nosotros aquí atendimos a la gerencia médica de allá de San José presentándole los proyectos, incluso estaba Zeledón Donso, de director regional.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta en una ocasión nosotros nos dimos a la tarea, fuimos a reuniones, conseguimos terrenos por ahí por San Antonio, cerca de la Iglesia Evangélica y ahí había un terreno muy bueno, otro ahí frente a la Iglesia Testigos de Jehová en Katira, creo que había otro más por ahí, fue gestiones que en algún momento y los observaron, hicieron análisis, pero ahí están esos terrenos, otra cosita en cuanto al EBAIS de Katira si está a nombre de la Caja.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, manifiesta sí, pero el problema es que el CEN-CINAI se metió en parte en el lote del EBAIS.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, dice, pero, que, si está a nombre de la Caja, sí, eso si lo sabemos porque yo había hecho una vez una partida y si está a nombre de la Caja.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta si no, no lo hubieran hecho ese EBAIS.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta lo que pasa es que lo redujeron don Emilio, no sé si usted conoce ese tema?

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez agrega algo, algo dijeron en una reunión.

La señora alcaldesa Municipal, porque por ejemplo, ese tema es que el lote era hacia más allá, Albán no me deja mentir, los compañeros que estuvimos la vez pasada creo que alrededor de casi 10 m y resulta ser que pareció que cuando estaba a nombre de la Caja estaba reducido, a casi una casa bono que es lo que existe un EBAIS ahí, lo que ahí se hizo fue una facheleta digo yo de remodelación para atender al usuario porque antes la situación era mucho más crítica y lo digo porque aquí le dimos el apoyo al director del área de salud de acá para que hiciera todo aquel trámite para que se pudiera hacer esa remodelación en Katira, se acuerda don Albán?

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, contesta sí, si eso ya se estaba cayendo.

La señora alcaldesa Municipal, exactamente, ahora bien, por eso yo le estoy diciendo ahorita a la Ingeniera de la larín que aquí por ejemplo nosotros nunca hemos estado en desacuerdo de apoyarlos, ahora lo que no entendemos es por qué hasta ahora dicen que no se ha presentado apoyos donde hemos solicitado y por escrito con lotes de copias y con acuerdos de Concejo y con acuerdo de personas que han firmado queriendo donar.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, seguramente ella llegó después, hay algo que si tenemos que ver cómo vamos hacer con Buena Vista porque eso es del Ministerio de Salud.

La señora alcaldesa Municipal, indica ese si es un tema diferente, pero qué fue lo que se le presentó a un acuerdo de Concejo a ellos y aquí se lo voy acordar a ustedes compañeros y al señor para ponerlo en contexto que son instituciones y como nosotros como Municipalidad con las instituciones podemos hacer convenios institucionales la Caja y el Ministerio de Salud trabajan para un bien común, cuál es, la salud, entonces por qué no se puede hacer un convenio para poder atender una población, si se puede hacer las consultas legales y fue el acuerdo que sacó este concejo para que se pudiera ambas instituciones una consulta legal de poder pertinentemente manejar un convenio para atender la población.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchísimas gracias, tal vez aquí les pueda presentar, me imagino que Zulema ha de mantener eso porque esa reunión que menciona doña Ilse deben de estar, hay que moverse entonces.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta una observación, ella menciona una cantidad de metros es importante en el acuerdo, en la nota que se va enviar.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica se mencione la cantidad de metros que ocupan, sí, tiene toda la razón, le agregamos la cantidad de metros don Albán, para todos dijo.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta, pero ella habló de 1.500 m. o de 15.000 m., pero ahora ellos están aceptando una donación de 12.000 m. y que ahí se puede funcionar.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, indica le entendí que para la de Guatuso ocupaban 12.000.

El Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, dice bueno buenas tardes, de hecho, esa era una de mis preguntas porque primero habló de 10.000 m., después dijo que no, que ahora se había cambiado que eran 15.000 y después se vino otra vez abajo, que eran 12.000, bueno, yo en el caso mío como síndico me gustaría saber cuál en realidad el área de metros cuadrados que se ocupa, diay si manejamos una y después decimos que otra y después nos venimos para atrás, al final no somos concretos con lo que en realidad se ocupa. Y lo otro es, me gustaría saber qué pasa con Cote porque la otra vez se estaba hablando de un puesto de visita periódica, un EBAIS, un puesto, diay aquí estamos esperando, eso fue lo que yo le expliqué al doctor García una vez y le dije una persona de allá arriba de Quebradón tiene que venirse a las 5 y media de la mañana a caballo para venir agarrar el bus a las 6 y 20 a Pejibaye, se viene para acá al EBAIS de San Rafael llega a las 6 y media, bueno a las 7 de la mañana llega acá, si no lo atienden antes de esa hora, antes de las 11 que sube el bus hacia Pejibaye, tiene que quedarse hasta las 4 de la tarde, llega a las 4 de la tarde, que no, 5 de la tarde a Pejibaye, agarrar la yegua otra vez, irse a caballo, hasta donde vive, su casa, en ese caso sería a Quebradón, va llegando a las 6 de la tarde a la casa, llega más enfermo de lo que salió, me gustaría saber qué soluciones nos pueden dar para Cote con esto.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, dice ya aprobaron porque ya nos mandaron todo, de ya está aprobado un EBAIS más, por eso estaban arreglando en Cabanga para echar andar ese EBAIS, que es un médico, una secretaria, bueno todo lo que es un EBAIS, entonces es trabajar un día, dos días en Cote, otro día reforzar aquí, y la otra pregunta.

La señora alcaldesa Municipal, informa está igual que Santa Fe.

El Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, dice era lo de los metros.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, informa ellos dicen que son 1.500, perdón 15.000 porque ella dijo ahí de las aguas residuales, de las aguas, tanque séptico tiene haber parqueo, tiene que haber varias áreas, construyen, pero tiene que haber más área para proyectarse más adelante, por si va crecer por eso ellos hablan de 15.000 m.

El Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, menciona yo pregunto porque me quedó la duda, es que dice 15.000 y otros no.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice no ella dijo que era una medida estándar que tenía la Caja.

La señora alcaldesa Municipal, agrega, pero para Katira pidió 15.000 m3.

La Síndica propietaria, Lidieth Hidalgo Mendez, manifiesta don Donald para aclararle, lo que me dijo a mí el doctor García que con usted había contactado lo de abrir el EBAIS, pero como usted se fue de la asociación de desarrollo se quedó así, no sé sabe con quién porque era con usted que estaba en negociaciones.

La señora alcaldesa Municipal, indica, pero él es el síndico.

El Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, manifiesta soy síndico y me llegaron los mensajes, yo se lo había dicho a él.

La Síndica propietaria, Lidieth Hidalgo Mendez, indica como síndico se comunique con García para ver en qué va eso.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, sugiere envíeselo por correo, hágalo oficial.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, informa podemos en la reunión del próximo lunes y retomar eso, eso está, no han nombrado a las personas, no han nombrado el médico, no han nombrado nada, todo lo aprobaron, pero no han nombrado nada.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta ojalá Dios quiera don Emilio, usted y doña Lidieth que están dentro de la junta puedan también darle seguimiento, que esos mismos médicos sean los que atiendan a Santa Fe porque había una solicitud, un compromiso de darle más o menos 6 meses y yo he estado encima de eso, pero no se ha resuelto todavía.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse a la Asociación de Desarrollo Integral de Katira, en el respaldo de lo que habló la ingeniera, pues ellos traten de ver, visualizar en su distrito ese lote, esa donación, esa venta que lo presente.

Solicitarle a la administración si puede ayudar junto con el INDER hacer los trámites para el plano catastrado, que les ayuden a ellos como junta de salud. Se hacer la observación en el sentido que se descarga de responsabilidad a este Concejo siempre y cuando esté en el margen de la ley que se pueda realizar este proceso.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°22-2023.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida.

ARTÍCULO V. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4.

- a) Informarles que el muro de Buena Vista ya finalizo, sin embargo, tenemos pendiente la finalización de la baranda que ira al lado del cauce del rio, esto con la finalidad de tener una mejor prevención en cuanto al riesgo que pueda existir debido a la amplitud que se dio para la colocación del muro como tal, los compañeros ya están trabajando en la estructura mencionada.

- b) Indicarles que se estuvo valorando una reunión con el MOPT BID, se conversó sobre el camino 101 ya que la población ha estado muy insistente, ellos tienen previsto para finales del mes de junio y mediados de julio para realizar el proceso adjudicatario para la empresa que quede en firme. Podemos retomar nosotros como Municipalidad el sector que quede sin construir con presupuesto municipal y que lo demás sea con el proyecto y presupuesto que ellos en este momento tienen. Esa es la propuesta que existe para poder finalizar la obra, estamos terminados de ajustar, indicarle a la población que si no existen apelaciones el proyecto podrá iniciar en noviembre, de lo contrario daría inicio en enero del próximo año.
- c) Indicarles que existe un prediseño presentado para la defensa del puente en la Garita, estamos finiquitando detalles por la parte de ingeniería, reconstrucciones de la CNE para así decir que el proyecto iniciaría ya que es de gran importancia para esa comunidad, sino de lo contrario pasaría lo mismo que en la comunidad de La Amapola que se estuvo incomunicada por vario tiempo, esto por las condiciones que presenta ese puente.
- d) Informarles que tuvimos una reunión con la CNE para ver el tema de prevención de riesgo en el cambio climático de la afectación del fenómeno del niño, hemos tenido algunos días de lluvia, pero ha sido normal en esta época, junio es un tiempo de agua, este mes pareciera el transitorio, son tiempos húmedos, pero no es una continuidad de lluvia. Estamos trabajando con la rectoría que en este caso es el MAG, se le pidió que se realizara una presentación para la parte agropecuaria del cantón y la CME, todas las instituciones tenemos la responsabilidad de brindar información de la cual la rectoría nos está transmitiendo, los tiempos que se avecinan son muy complicados, tiempos muy secos y se quiere es que tanto el agricultor como ganaderos se puedan preparar. Se les estará enviando al chat la información para que se comparta con toda esta población. Ya se le consultó al MAG cuál será la estrategia, como se hará la divulgación, cuáles serán los parámetros y es muy importante que se pueda realizar la gestión a través de talleres para la población del cantón de Guatuso, además de evidenciar las situaciones que ya son reportadas ante la rectoría del MAG y que se puedan pasar informes con acuerdos, que la CNE se dé cuenta que Guatuso tiene afectaciones en esas condiciones, al final ese es el apoyo que necesitan los productores nuestros. El día de ayer en Upala me comentaba un productor que hasta el cacao está siendo afectado, que se les está secando la mata por el calentamiento, es preocupante lo que se está viviendo en nuestro país. Debemos estar alertas y prevenidos por cualquier tipo de emergencia.
- e) Informarles que la oficina de la mujer logró a través de distintas gestiones capacitar adultos mayores en temas de tecnologías, agradecer a la compañera Inés que se ha esforzado por realizar este tipo de proyectos y que son de gran importancia.
- f) Informarles también que hemos logrado que nos realicen algunas donaciones tecnológicas para que la población las utilice y que la compañera Inés las pueda aprovechar con muchas de las mujeres que asisten a la oficina de la mujer, esto para realizar proyectos, capacitaciones etc.
- g) Estamos a la espera de una ayuda por parte de la Embajada de los Estados Unidos para poder acondicionar la oficina de La Mujer.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice en cuanto a lo que solicita para la atención de la emergencia del fenómeno del Niño, estamos de acuerdo en realizar el acuerdo, de hacer la solicitud dada por la señora Alcaldesa el apoyo, la organización que se le pueda brindar a estos pequeños productores porque realmente igual aquí se está afectando al pequeño, y al mediano y al grande, todos, pero tal vez el MAG a través de un fideicomiso a ver de qué manera les ayudan en cuanto a la atención de los animales, tres votos.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse al Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el fin de exponer y solicitar su intervención por la afectación que están sufriendo el pequeño agricultor, el mediano y el grande, tomando en cuenta lo siguiente:

La CNE para ver el tema de prevención de riesgos en el cambio climático de la afectación del fenómeno del niño, hemos tenido algunos días de lluvia, pero ha sido normal en esta época, junio es un tiempo de agua, este mes pareciera el transitorio, son tiempos húmedos, pero no es una continuidad de lluvia. Estamos trabajando con la rectoría que en este caso es el MAG, se le pidió que se realizara una presentación para la parte agropecuaria del cantón y la CME, todas las instituciones tenemos la responsabilidad de brindar información de la cual la rectoría nos está transmitiendo, los tiempos que se avecinan son muy complicados, tiempos muy secos y se quiere es que tanto el agricultor como ganaderos se puedan preparar. Se les estará enviando al chat la información para que se comparta con toda esta población. Ya se le consultó al MAG cuál será la estrategia, como se hará la divulgación, cuáles serán los parámetros y es muy importante que se pueda realizar la gestión a través de talleres para la población del cantón de Guatuso, además de evidenciar las situaciones que ya son reportadas ante la rectoría del MAG y que se puedan pasar informes con acuerdos, que la CNE se dé cuenta que Guatuso tiene afectaciones en esas condiciones, al final ese es el apoyo que necesitan los productores nuestros. El día de ayer en Upala me comentaba un productor que hasta el cacao está siendo afectado, que se les está secando la mata por el calentamiento, es preocupante lo que se está viviendo en nuestro país. Debemos estar alertas y prevenidos por cualquier tipo de emergencia.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Siquirres, se dirigen a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales e Intendencias del país, donde transcribe de Sesión Ordinaria N°161 celebrada el martes 30 de junio 2023, el Artículo VI, Inciso 1), acuerdo N°3741 se conoció y aprobó lo siguiente: Sometido a votación por unanimidad se aprueba la presente moción, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas. Solicitar a todos los Concejos Municipales e Intendencias del país, un voto de apoyo para este acuerdo, redactado en los mismos términos. Instruir a la Secretaría del Concejo para que, de forma inmediata, envíe este acuerdo a las Municipalidades e Intendencias del País solicitando lo acordado. Se dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arellys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Siquirres que se brinda el apoyo al acuerdo tomado de Sesión Ordinaria N°161 celebrada el martes 30 de junio 2023, el Artículo VI, Inciso 1), acuerdo N°3741.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Quepos, se dirige al señor Edel Reales Noboa, Director a.i. Departamento de Secretaria del Directorio, a la Asamblea Legislativa y a los Concejos Municipales del país, donde transcribe el acuerdo 43, Artículo Séptimo, Mociones, de Sesión Ordinaria No. 249-2023, celebrada el día lunes 22 de mayo del 2023.

Mociono para:

- 1- En primera instancia, sírvase por parte de este concejo municipal de Quepos, solicitar un apoyo en solidaridad con el pueblo de Costa Rica por parte de todas las demás Municipalidades del país.
- 2- Segundo, se dirija a esta práctica democrática a la Asamblea Legislativa para de manera temprana se entienda que el pueblo de Costa Rica está ya altamente impactado por los impuestos actuales, la atención debería verse sobre las gestiones para aplicar con eficacia y eficiencia las legislaciones actuales y de ninguna manera lesivamente causa más cargas a los y las personas trabajadoras de esta nación.

Todo esto basado en el principio democrático a la expresión pública, la justicia social, la participación y la responsabilidad como órganos representativos de los munícipes y demás habitantes de este Estado de Derecho.” HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ACUERDO NO. 43: EL CONCEJO ACUERDA: Aprobar en todos sus términos la iniciativa 07, Presentada por el Señor. Hugo Arias Azofeifa. Regidor Propietario, para; por parte de este concejo municipal de Quepos, solicitar un apoyo en solidaridad con el pueblo de Costa Rica por parte de todas las demás Municipalidades del país. Así como dirigir esta práctica democrática a la Asamblea Legislativa para de manera temprana se entienda que el pueblo de Costa Rica está ya altamente impactado por los impuestos actuales, la atención debería verse sobre las gestiones para aplicar con eficacia y eficiencia las legislaciones actuales y de ninguna manera lesivamente causa más cargas a los y las personas trabajadoras de esta nación. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arellys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Quepos que se brinda el apoyo al acuerdo 43, Artículo Séptimo, Mociones, de Sesión Ordinaria No. 249-2023, celebrada el día lunes 22 de mayo del 2023.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Esparza, se dirigen al Presidente de la Republica, a los Diputados Provincia de Puntarenas, Alcaldía Municipal de Esparza, al Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, a la Comisión Municipal de Emergencias y a las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Esparza, donde transcribe del Acta N°243-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el quince de mayo dos mil veintitrés, Artículo V, inciso 1;

POR TANTO:

Por todo lo anterior, los Regidores del Cantón de Esparza mocionan para que este honorable Concejo Municipal acuerde, con la respectiva dispensa de trámite de comisión:

1. Solicitarle al señor Presidente de la República, señor Rodrigo Chaves Robles, atender desde el despacho de Presidencia la necesidad que sufre el cantón de Esparza por la faltante de disponibilidad de agua, las mejoras de infraestructura requeridas y que limitan el desarrollo de toda la Región; exigiendo a las autoridades de las Instituciones competentes el brindar una respuesta clara, real y pronta que permita solucionar esta seriecísima necesidad social que lesiona los derechos humanos de los pobladores y roza con nuestra Constitución Política.

2. Comunicarles esta solicitud a los 5 señores Diputados de la Provincia de Puntarenas solicitando emplear todos los mecanismos a su alcance para obtener una respuesta institucional clara que satisfaga la necesidad planteada.

3. Comunicar este acuerdo a la Alcaldía Municipal, el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, la Comisión Municipal de Emergencias y las Asociaciones de Desarrollo del cantón de Esparza para que valoren y brinden opiniones no vinculantes respecto a la posibilidad de emitir un Estado de Emergencia Cantonal, por las condiciones de imposibilidad de obtención de disponibilidades de agua que sufrimos día con día.”

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arellys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Esparza que se brinda el apoyo al acuerdo del Acta N°243-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el quince de mayo dos mil veintitrés, Artículo V, inciso 1.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Hojancha, se dirigen al señor Manuel Rodríguez Arte, Director EDUS, a la Doctora Helem Corrales Bolaños, Directora Médica Área de Salud de Poás, al señor Edgar Orlando Rodríguez Rojas, Director Área de Salud Alajuela Oeste, donde transcribe de sesión ordinaria 161-2023, celebrada el 29 de mayo del 2023, que textualmente dice:

ACUERDO 6.

Con base en el oficio MPO-SCM-232-2023, emitido por Edith Mayela Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal del cantón de Poás, por medio del cual remite acuerdo tomado el cual dice textualmente:

PRIMERO:

Solicitar a los jefes encargados de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), brindar nuevamente la opción de obtener citas para la atención médica, de manera presencial, para aquellas personas que, por los motivos citados anteriormente, no puedan realizarlo de manera digital, o bien, ampliar el número de citas que actualmente se otorgan de forma presencial.

SEGUNDO: Establecer un número fijo de citas, de manera presencial, para atención de Personas Adultas Mayores que necesitan ser valorados de forma integral para la continuidad de tratamiento de sus enfermedades crónicas y no solamente para emitir una receta. TERCERO: Enviar copia a todos los Concejos Municipales del País, con el fin de brindar voto de apoyo, acuerda: Brindar un voto de apoyo acuerdo tomado por el Concejo Municipal del cantón de Poás. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Hojancha que se brinda el apoyo al acuerdo 6 de Sesión ordinaria 161-2023, celebrada el 29 de mayo del 2023.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Agustín Barquero Acosta, Viceministro Administrativo del Ministerio de Seguridad Pública, donde remite lo siguiente:



El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, trasladar dicha nota a la señora Alcaldesa Municipal para lo que corresponda. Dirigirse al señor Agustín Barquero Acosta, Viceministro Administrativo del Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de brindar nuestro agradecimiento por la información suministrada.

- f) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto saluda atentamente para compartir información sobre la apertura del curso virtual asincrónico (sin tutor): "Biocombustibles Líquidos": Mesoamérica, 24 de mayo de 2023. La Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur, COOPERASÚR, le invita a fortalecer conocimientos con el curso virtual asincrónico (sin tutor) sobre "Biocombustibles Líquidos", en el sector de Energía, disponible desde el día lunes 24 de mayo de 2023.
- g) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Alberto Salas, Consultor Ambiental Internacional, Especialista en Gobernanza y Gestión de Ecosistemas, donde remite información sobre Sesión de trabajo con para el Proyecto de Agricultura Digital de Guatuso. El pasado martes 23 de mayo les envié una nota comunicando la jubilación del Ing Olman Villegas y mencionada en la misma, no solo las felicitaciones a Olman por este merecido descanso, sino la necesidad de conversar con el Ing Norman Mora, Director de la Oficina Regional del MAG, para la Región Huetar Norte con el objetivo de que el Ing. Mora estuviera enterado del proyecto, los socios participantes, el estado actual del mismo y entender de parte de él, cómo podríamos abordar el inicio del proyecto ante la salida del Ing. Villegas. Conversando ayer con el Ing Mora y tomando en cuenta que el Ing Villegas estaría hasta final de mes, hemos pensando que será necesaria una reunión conjunta cuanto antes, para poder tener una mejor lectura del estado del proyecto, de qué manera se podría abordar esta transición y cuáles serían las tareas inmediatas para preparar la implementación del proyecto. De igual manera el Ing Mora me comentó que había conversado con la Sra Ilse Gutiérrez, Alcaldesa de Guatuso y que habían acordado una sesión de trabajo el próximo jueves 01 de junio, en Guatuso. Sin embargo, compromisos asumidos con anterioridad de mi parte no me permiten participar en esa reunión, aparte de que, en este momento, yo no tengo ningún ligamen con el proyecto, más allá de colaborar con la buena marcha del mismo, cuando mi tiempo y responsabilidades lo permiten. En vista de las situaciones anteriores, el Ing Mora y yo pensamos que sería conveniente tener una sesión de trabajo, el próximo lunes 29 a partir de las 15:00 horas, previo a la reunión del próximo jueves 01 de junio, con la siguiente agenda borrador propuesta:
- Presentación de participantes
 - Resumen del proyecto
 - Estado actual del proyecto (carta de entendimiento, licitación, reglas de operación)
 - Información clave que se debe recopilar para el inicio del proyecto
 - Escalamiento del proyecto a algunos asentamientos campesinos de Upala y Los Chiles
 - Acuerdos finales. Apelamos a la necesidad de contar con todas las instituciones participantes, dado que el tiempo apremia y que es importante crear y mantener las condiciones habilitantes para el buen inicio del proyecto. Para llevar a cabo la sesión, yo estaría enviando un vínculo de Zoom mañana temprano.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela San Rafael, se dirigen al Concejo municipal de la Municipalidad de Guatuso, sobre **Asunto:** Rechazo a la información Oficio N.º DC-09-2023, suscrito por Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipalidad de Guatuso. Tal como lo solicité a tan honorable concejo municipal en oficio DREZNN SE05 ESR0042-2023. Solicito muy respetuosamente su gestión ante la contadora de la municipalidad de Guatuso, para que se deposite a la junta de educación escuela San Rafael, cédula jurídica # 3008092686, los dineros correspondientes al impuesto territorial del año 2021 que a la fecha no han sido depositados.

Recursos pendientes de depósito año 2021	
Escuelas Diurnas-Preescolar	828,237.35
Escuelas Diurnas-Escuela	3,054,125.23
TOTAL PENDIENTE	3,882,362.58

Recursos pendientes de depósito año 2022	
Escuelas Diurnas-Preescolar	301,360.23
Escuelas Diurnas-Escuela	1,114,708.81
TOTAL PENDIENTE	1,416,069.04

Esta solicitud de depósito de recursos económicos adeudados a la junta de educación escuela San Rafael, se solicita nuevamente, a la vez aporfo certificación emitida por la contadora que brinda los servicios profesionales a la junta de educación escuela San Rafael. Nota: Se adjunta documento emitido por la contadora de la junta de educación escuela San Rafael.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, se traslada nota enviada por el Director de la Escuela San Rafael, a la señora Contadora Municipal con el fin de que se valore y dar respuesta en el tiempo de ley al Concejo Municipal.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Yeilyn Campos Montoya, Tesorera Municipal, donde informa que, en el período comprendido entre los meses de enero a mayo del año 2023, estos son los ingresos reportados por la caja de recaudación. Adjunto cuadro con la información indicada.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Abigaíl Latino Sevilla, donde remite el Presupuesto extraordinario N°0-2023 de partidas específicas, se acuerda dejarlo para la próxima semana y solicitarle a la administración que la señora Contadora Municipal lo venga a presentar el Presupuesto extraordinario N°0-2023 de partidas específicas.
- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Subdirectora de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, se dirige a la señora Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcalde Municipalidad de Guatuso, sobre Asunto: Solicitud de remisión información endeudamiento público y conciliación con acreedores. En atención a las funciones asignadas a la Dirección de Crédito Público, mediante el artículo N°81 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Público, Ley N°8131 ésta dirección debe de llevar registros de deuda actualizados; en razón de lo cual, mensualmente vía correo electrónico se solicita a todas las Municipalidades la actualización de la información del endeudamiento o bien la indicación que no tienen ningún tipo de endeudamiento público, a lo cual no hemos obtenido respuesta en los últimos meses por parte de su representada. Es importante recalcar que es responsabilidad de cada Municipalidad mantener adecuadamente sus registros de endeudamiento público, así como conciliar con sus respectivos acreedores y remitir a esta Dirección la información que le sea solicitada, según lo estipulado en el inciso d del artículo 1 de la Ley N°8131, artículo 118 del Decreto Ejecutivo N°32988-H, así como los artículos 1 y 9 de la Directriz N°094-H. Dado lo anterior, le solicito nuevamente remitir la información actualizada y conciliada con el acreedor, tal como lo indica la normativa, dado que a marzo 2023 se evidenció que presenta las siguientes diferencias:

Municipalidad	Acreeedor	Numero Prestamo	Saldo según Municipalidad	Saldo según Acreeedor	Diferencia
Guatuso	IFAM	INMUNI2153000	172 724 454,44	176 940 366,11	-4 215 911,67
Guatuso	IFAM	INMUNI2155000	14 145 263,87	13 742 866,72	402 397,15
Guatuso	IFAM	INMUNI2156000	280 076 148,82	198 843 114,41	81 233 034,41
Guatuso	IFAM	INMUNI2157000	10 714 285,00	10 426 899,15	287 385,85
Guatuso	IFAM	INMUNI2158000	79 288 244,62	59 714 191,20	19 574 053,42
Guatuso	IFAM	INMUNI2159000	144 961 500,00	148 536 096,10	-3 574 596,10
Guatuso	IFAM	2-ACLPL-1434-0417-B*	0,00	622 624 875,37	-622 624 875,37
Guatuso	IFAM	2-ACLPL--1434-0417-A*	0,00	769 751 586,99	-769 751 586,99

* Operación no reportada por la Municipalidad. Se debe remitir copia del Contrato para su respectivo registro en Sigade.

A su vez, por favor confirmar las siguientes direcciones de correo electrónico para solicitar información: abigailatino@gmail.com . Favor dar respuesta y remitir la información en apego al plazo establecido en la Ley de Regulación del Derecho de Petición, Ley N° 9097.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Abigaíl Latino Sevilla, se dirigen a la Francini Córdoba Herrera, Subdirectora de Crédito Publico del Ministerio de Hacienda, sobre Asunto: Respuesta oficio MH-DCP-OF-0197-2023. Le informamos que los saldos de los préstamos, que la Municipalidad tiene con el IFAM, fueron conciliados con el IFAM, según los saldos de la auditoria externa, en oficio DAH-UF-C-MU-244-2023 recibido el 13 de abril, en el cual se indica un saldo de Q2,049,877,538.96 al 31 de diciembre de 2022. Dicho saldo fue confirmado por la contabilidad mediante oficio DC-10-2023 del 30 de mayo pasado. Partiendo del saldo conciliado con el IFAM y aplicando los pagos realizados durante este 2023, a continuación, se detalla el saldo de las operaciones de crédito:

N° Operación	SALDO AL 31-12-2022	PAGO ENERO	PAGO ABRIL	PAGO MAYO	SALDO AL 31-05-2023
2-EQ-1377-0313	27,645,642.46	27,645,642.44			Q0.02
2-CVL-1461-0918	62,708,188.94	2,993,997.74	3,046,392.70	3,099,704.58	Q53,568,093.92
2-ED-1442-917	149,433,689.97	897,593.87	915,545.75	933,970.23	Q146,686,580.12
2-VEH-1406-0715	11,110,912.46	684,013.31	699,403.61	715,140.19	Q9,012,355.35
2-CVL-1433-0417-A	191,634,931.29	14,694,565.17	14,914,983.65	16,949,446.64	Q145,075,935.83
2-ACLPL-1434-0417	146,253,377.86	2,381,730.36	2,417,456.32	2,522,278.31	Q138,931,912.87
2-ACLPL--1434-0417-A	769,751,586.99		34,187,936.27		Q735,563,650.72
2-ACLPL-1434-0417-B	622,624,875.37		8,949,614.22		Q613,675,261.15
2-AMCR-AICPI-1467-0221	54,971,466.91		1,795,450.71		Q53,176,016.20
2-AMCR-AICPI-1467-0221-A	13,742,866.72		448,862.69		Q13,294,004.03
	2,049,877,538.97	49,297,542.89	67,375,645.92	24,220,539.95	Q1,908,983,810.21

Para más información

puede escribir al correo alatio@muniguatuso.go.cr o al teléfono 2464-0065 extensión 122.

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Buenos Aires, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Grace Salazar Castro	2 0340 0619
José Manuel Salguera Salguera	5 0155 0595
Elieth Aguilar Aguirre	2 0720 0315
José Manuel Álvarez Duarte	5 0102 0105
Aura María Torres Fonseca	2 0824 0716

Comunicarle a la Directora de la Escuela Buenos Aires, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 13 de junio de 2023, a las 3:30 p.m.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela San Gabriel, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
María Gabriela Núñez Leitón	5 0389 0411
Joseph Fonseca Murillo	2 0715 0538
Nidia María Bonilla Gamboa	1 1558 0963
Karen Madrigal Salas	2 0654 0847
José Luis Mora Arrieta	2 0562 0549

Comunicarle a la Directora de la Escuela San Gabriel, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 13 de junio de 2023, a las 3:30 p.m.

- o) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios ha dispuesto consultarle a todas las municipalidades el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.635, “APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL “PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)”, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)”.
- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Maquengal, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores para ser utilizada en actividadailable (Evento de cabalgata) que se llevará a cabo el día domingo 25 de junio de 2023; comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Maquengal, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que una vez analizada dicha petición se aprueba sujeta a la presentación del permiso extendido por la Póliza del INS para el uso del salón comunal o para realizar el evento y según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su **artículo 31 Otorgamiento**; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al **artículo 32. Restricciones**. De los horarios de funcionamiento de los expendios de licores, así como requerir determinadas condiciones físicas a los locales. Licencias clase B2: a partir de las 19:00 horas hasta la 02:00 hora (2:00 a.m.), para ser utilizada en actividadailable que se llevará a cabo el día domingo 25 de junio de 2023; de las 19:00 horas hasta las 02:00 horas (2:00 a.m.), en las instalaciones del Salón Comunal de Maquengal. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además, se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además, se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de ¢10.000 por cada día de actividad que realice la organización.
- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Daniel Calvo Lumbí, cédula 5-116-760, vecino de Cabanga de Guatuso, donde comunica que la carta que yo presenté para darle derechos a Zulema Mercedes Torres Espinoza, cédula 155820412011, incumplió el pago de un pagaré que no me fue cancelado, por eso cancelo los derechos a dicho lote.
El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, al señor Daniel Calvo Lumbí, cédula 5-116-760, vecino de Cabanga de Guatuso, que una leído y analizado el documento no un asunto que corresponda resolver por lo que dicho trámite elevarlo a una instancia judicial, según el criterio legal.

ARTÍCULO VII. Mociones no hay.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, explica que era para informarles y tomar el acuerdo e informar a la contraloría que no se hizo la publicación del quinto concurso del auditor de la Municipalidad porque se iba hacer el Diario La Extra, se había hecho todo el análisis administrativo para hacerlo en la Extra y resulta y sucede que la Extra en redes sociales que fue que notificó al pueblo de que ya ellos dejan de funcionar, entonces volvemos a retomar el cartel otra vez para cambiar el cronograma, hay que notificarle a la contraloría porque hay que cambiar el cronograma y el cartel otra vez y buscar el diario de publicación, que posiblemente va ser en La República o la Nación donde sea ahorita más cómoda la publicación, pero si informar eso que tomemos ese acuerdo notificar, urge eso de notificar a la contraloría porque recuerden que ellos nos están dando un seguimiento a nosotros como Concejo y pues seguramente es parte también del expediente que se va formando y no está, estamos de acuerdo. Y el otro acuerdo que tenemos que tomar es solicitarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos dé ese acompañamiento con el técnico o Fernan que está o ellos asignen que en coordinación con el de Recurso Humano de la Municipalidad para llevar igual con la comisión este proceso del concurso del auditor, estamos de acuerdo, tres votos.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle a la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, que no se hizo la publicación del quinto concurso del auditor de la Municipalidad porque se iba hacer el Diario La Extra, se había hecho todo el análisis administrativo para hacerlo en la Extra y resulta y sucede que la Extra en redes sociales fue que notificó al pueblo de que ya ellos dejan de funcionar.

- b) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, comunicarle a la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, aprobar el cronograma de actividades presentado del proceso o Concurso Público N°06-2023 para ocupar la plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso. Además, una vez leído y analizado el cartel para concurso público N°06-2023 para cubrir plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso presentado por la comisión especial para el nombramiento del Auditor Interno, aprobarlo tal y como se presenta el siguiente cartel de requisitos y condiciones.
- c) El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, con el fin de autorizar al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Guatuso, proceda a la publicación del cartel para concurso público para cubrir plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso.
- d) El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dirigirse a la Licenciada Paola Marchena, Directora Programa Carrera Administrativa Municipal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con el fin de solicitar el acompañamiento, su colaboración para llevar a cabo nuevamente el proceso o Concurso Público N°06-2023 para ocupar la plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso.

Siendo las diecisiete horas con doce minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal